

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

67777 *Anuncio del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por el que se convoca licitación para contratar el Servicio de mantenimiento integral de los vehículos adscritos al Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Presidencia y Planificación. Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/Obispo Rey Redondo, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna. 38201.
 - 4) Teléfono: 922608844.
 - 5) Telefax: 922608836.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@aytolalaguna.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.aytolalaguna.com> ó <http://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 días antes de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 17/110.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: La prestación del servicio de mantenimiento integral de los vehículos adscritos al Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. 2 Lotes.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro (4) años.
 - f) Admisión de prórroga: Hasta dos (2) años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): Lote 1: 50110000-9 Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos a motor y equipo asociado. Lote 2: 50115000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de motocicletas.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: 1. Menor precio unitario por hora de mano de obra: hasta 60 puntos. Detalle en la cláusula 10.3 del PCAP. 2. Menor precio unitario de prestaciones principales, piezas y recambios: hasta 40 puntos. Detalle en la cláusula 10.3 del PCAP.
4. Valor estimado del contrato: 532.092,72 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 312.995,72 euros. Importe total: 334.905,42 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del presupuesto base de licitación de cada lote, excluido el IGIC.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige, sin perjuicio de que el empresario pueda acreditar su solvencia mediante su clasificación en el grupo Q, subgrupo 2, categoría 1 o A.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: 1) Cifra anual de negocios del licitador en los tres últimos años, que referido al año de mayor volumen, deberá ascender a un importe mínimo de 82.927,58 euros, en cuanto al lote n.º 1 "Vehículos de cuatro ruedas o más" y respecto del Lote n.º 2 "Motocicletas", el importe mínimo será de 34.445,82 euros. La cifra anual de negocios del licitador se acreditará mediante declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. 2) Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe anual que el empresario debe acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado, en servicios de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, debe ser de una cuantía igual o superior a 38.699,54 euros en lo que se refiere al Lote n.º 1, y a 17.222,91 euros respecto del Lote n.º 2. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a esta última se atenderá al grupo o subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos CPV.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de diciembre de 2017 a las 13,00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La señalada en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, o en la forma establecida en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2) Domicilio: Calle San Agustín, n.º 38.
 - 3) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna. 38201.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Proposición para la licitación.

- b) Dirección: Calle Obispo Rey Redondo, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna, 38201.
- d) Fecha y hora: 29 de diciembre de 2017, a las 09:00 horas.

10. Gastos de publicidad: 2.500,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 8 de noviembre de 2017.

12. Otras informaciones: Otras informaciones: condiciones especiales de ejecución del contrato. Consideraciones tipo social conforme a la prescripción 22 bis del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

San Cristóbal de La Laguna, 9 de noviembre de 2017.- La Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación, Mónica Natalia Martín Suárez.

ID: A170082839-1